ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASSIONI C.A. CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Samborondón, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, en el local de la compañía FASSIONI C.A., ubicado en la Urbanización Entreríos Mz. Y-1 Solar 32, Edificio Lubricorp Piso 2 Oficina 2, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FASSIONI C.A., con la asistencia del Arq. Antonio Miguel Costa Stracuzzi propietario de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una y el Señor Luis Walter Romero Silva con doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Actúa como Presidente el Arq. Antonio Miguel Costa Stracuzzi y como Secretario el Sr. Luis Walter Romero Silva.

El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que existe quorum estatutario para declarar instalada la junta. El Secretario deja constancia que cada acción de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América tiene derecho a un voto.

El Presidente pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio fiscal correspondiente a

Una vez cumplidas las formalidades de ley por parte de la Secretaría, el Presidente declara instalada y abierta la sesión, y pone a consideración los puntos del orden del día.

Luego de deliberar la Junta General de Accionistas procede en forma unánime a resolver:

UNO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

DOS: Subsanar la pérdida del ejercicio fiscal y absorberla en su totalidad.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia

Es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las diez horas.

ARQ. ANTONIO MIGUEL COSTA STRACUZZI
PRESIDENTE

SR. LUIS WALTER ROMERO SILVA
SECRETARIO